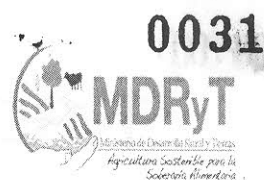




ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MDRyT

Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

MDRyT/UAI/AUD.ESP. CI N° 005/2017

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL AL MANEJO DE LOS RECURSOS DESEMBOLSADOS POR EL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO AL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA – SENASAG, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA (PRONEFA), CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2015.



Estado Plurinacional de Bolivia



0030

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: El Informe MDRyT/UAI/AUD.ESP.N°005/2017 de 29 de Julio de 2017, corresponde a la "Auditoría Especial al manejo de los recursos desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA) correspondiente a la gestión 2015.". Como una actividad programada de la Unidad Nacional de Auditoría Interna del SENASAG de la gestión 2016.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el manejo de los recursos desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al SENASAG- Distrital Oruro, que se encuentren conforme lo estipula el Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Departamental Oruro y el Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria SENASAG, de fecha 23 de julio de 2014, aprobado con Resolución No. 007/2014-2015 de 1 de julio de 2014, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA).

Objeto : El objeto de nuestro examen lo constituyen toda la información y documentación proporcionada por la Distrital SENASAG Oruro, referente a la ejecución de los fondos desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al SENASAG, para el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), correspondiente a la gestión 2015, ejecutado por la Distrital de Oruro dependiente del SENASAG.

Alcance: La cobertura de nuestro examen, se sujetó al 100% de los recursos desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al SENASAG según convenio y que fue registrado por el SENASAG, para el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), ejecutado por la Distrital de Oruro dependiente del SENASAG.

Resultados: Como resultado del trabajo de Auditoría Especial al manejo de los recursos desembolsados por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro al SENASAG – Distrital Oruro, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA), correspondiente a la gestión 2015, se identificaron las siguientes observaciones de control interno, el cual se detallan a continuación:

- 3.1 Formularios de pagos de Contribuciones a la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP's) de los Consultores Individuales de Línea presentados posterior al pago de honorarios.

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz - Bolivia

